

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2024-4073

OE-128/19, 20,21

-EDICTO-

La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, adoptó el 08 de octubre, resolución número 2024/14734, con motivo del Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Córdoba, en relación al procedimiento contencioso abreviado 204/2024 Negociado BS, interpuesto por don José Antonio García Ruiz, contra Resolución del 29/7/24 referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de 70 plazas de Policía Local (57 en turno libre y 13 plazas en turno de movilidad) (OE 128/19-20-21).

“Visto el Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Córdoba, en relación al procedimiento contencioso abreviado 204/2024., Negociado BS, interpuesto por don José Antonio García Ruiz, contra Resolución del 29/7/24 referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de 70 plazas de Policía Local (57 en turno libre y 13 plazas en turno de movilidad) (OE 128/19-20-21).

De acuerdo con lo requerido por el mencionado Juzgado, SE EMPLAZA a cuantos aparezcan como interesados, para que puedan personarse como demandados en el presente recurso, en el plazo de nueve días, en la forma prevista en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La vista se celebrara el próximo 31/10/2024 a las 10:30 horas que se celebrará en la Sala de Vistas nº 22.

Y además, RESUELVO:

1º.- **Remitir el expediente administrativo** del procedimiento recurrido, conforme al artículo 48.4 de LJCA, debidamente autenticado y foliado al Juzgado nº 4 de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba.

Código Seguro de Verificación (CSV): A236 672E D36D 7071 9A44 Fecha Firma: 15-10-2024 07:59:56

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



A236672ED36D70719A44

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

2º.- Dar a conocer esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Convocatoria, situado en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, así como **proceder a su publicación** en el Tablón Electrónico Edictal y en el **Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba**, a partir de día siguiente a esta última publicación podrán personarse los interesados en el plazo arriba señalado”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 8 de octubre de 2024.- La Jefa de Departamento de Selección y Formación, Montserrat Junguito Loring.

Código Seguro de Verificación (CSV): A236 672E D36D 7071 9A44 **Fecha Firma:** 15-10-2024 07:59:56

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Firma automática



A236672ED36D70719A44